

711/2009/22251.
 “Vodafone España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Avenida de Los Rosales, número 145.

711/2009/22246.
 “Vodafone España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle de Darío Aparicio, número 45.

711/2009/21689.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Tutor, número 37.

711/2009/21763.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Escosura, número 27.

711/2009/21651.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Carretera M-12, 500 SA.

711/2009/21680.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Plaza del Duque de Pastrana, número 5.

711/2009/21951.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Paseo de la Ermita del Santo, número 78.

711/2009/21654.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Abdón Terradas, número 6.

711/2009/21968.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Manuel de Falla, número 6.

711/2009/21685.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Lérez, número 3.

711/2009/21657.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Avenida de Daroca, número 39.

711/2009/21671.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Arga, número 23.

711/2009/21938.
 “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Mario Recuero, número 16.

711/2009/2466.
 “Vodafone España, Sociedad Anónima”.
 Estación base de telefonía móvil.
 Calle Mesena, número 80.

711/2009/22588.
 “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 Central telefónica.
 Calle Ríos Rosas, número 26.

711/2009/21650.
 “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 Reforma de casetón y chimeneas de grupos electrógenos en Central telefónica.
 Calle Pedro Unanúe, número 7.

Madrid, a 2 de noviembre de 2009.—El jefe del Departamento Técnico de Apoyo, Luciano Andrés Alegre.

(01/4.377/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2009/2343.

Actividad: bar.

Titular: don Juan Jiménez Sánchez.

Situado: avenida Donostiarra, número 6, planta baja, posterior.

En Madrid.—El jefe de la Sección de Licencias y Autorizaciones, Javier Casal Querol.—La jefa del Departamento Jurídico, Teresa García de Robles Vara.—Visto bueno de la secretaria de Distrito, Paloma Prado Martínez.

(02/11.991/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/05982.

Actividad: sala de culto musulmán con obra de acondicionamiento puntual.

Titular: Comunidad Islámica Asisalam de Vallecas.

Situado: calle Josué Lillo, número 10.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 22 de octubre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/12.084/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en

tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo, por la actividad e instalación referida pueden formular, por escrito, las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/02689.

Actividad: demolición total de edificio.

Titular: don Pedro Bartolomé Manteca Solano.

Situado: calle Monte Perdido, número 21.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/6.944/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once horas de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/04716.

Titular: "Constructora Inmobiliaria Coymar, Sociedad Anónima".

Actividad: bar-restaurant.

Emplazamiento: calle Albasanz, número 49.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/12.416/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once horas de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/03743.

Titular: "El Placer del Bierzo".

Actividad: bar-restaurant.

Emplazamiento: calle Santa Leonor, número 23, planta baja.

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/12.486/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada la licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once horas de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/03696.

Titular: doña Aurora Raimunda Sánchez Tudero.

Actividad: bar-cafetería sin cocina.

Emplazamiento: calle Castillo de Simancas, número 12.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/12.462/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2009/04332.

Titular: "Ediciones El País, Sociedad Limitada".

Actividad: edición de prensa y actividades anexas.

Emplazamiento: calle Miguel Yuste, número 38.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/12.610/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han